

**INFORME DE CIERRE DEL EJERCICIO 2021
(RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)
(PESOS)**

INGRESOS	TOTAL	\$	12,579,842.97
Saldo del ejercicio anterior			67,918.54
Importe real al mes acumulado			12,511,924.43
Rendimientos			-
Otros conceptos			-
EGRESOS	TOTAL	\$	2,487,212.02
5.1 Actividades de promoción de contraloría social		\$	197,279.23
5.2 Aportación a la Comisión			133,900.00
5.3 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos			152,935.36
5.4 Arrendamiento de bienes inmuebles			-
5.5 Becas para prestadores de servicio social			-
5.6 Bienes Informáticos			220,322.11
5.7 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres			86,023.27
5.8 Equipo Audiovisual			-
5.9 Equipos especializados			-
5.10 Honorarios			870,000.00
5.11 Impuestos y derechos			28,518.10
5.12 Licencias			24,060.44
5.13 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos			22,103.80
5.14 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres			48,095.50
5.15 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos			314,104.18
5.16 Mobiliario			-
5.17 Paquetería y mensajería			25,401.30
5.18 Pasajes nacionales			21,164.00
5.19 Seguros de vehículos			44,535.51
5.2 Servicio de arrendamiento de bienes muebles			194,465.25
5.21 Servicios de auditoría externa			-
5.22 Servicio de conducción de señales analógicas digitales			-
5.23 Servicios de peritaje y estudios relacionados con obras públicas			-
5.24 Servicio de radiolocalización			-
5.25 Servicio de capacitación			-
5.26 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad			-
5.27 Vehículos y equipo de transporte terrestre			-
5.28 Viáticos nacionales			104,303.97

Notas aclaratorias que forman parte integrante del estado de ingresos y egresos mensual y acumulado: Durante el ejercicio se realizaron diversas reclasificaciones de recursos del cinco al millar federal al cinco al millar estatal correspondientes al Ramo 33, Fondo 02, Fondo 07 y Fondo Metropolitano (diversas fechas). De igual manera se realizaron diversas reclasificaciones de recursos del cinco al millar estatal al cinco al millar federal por concepto de saldo de Ejercicios Anteriores y Documento Provisional. Se realizó el reintegro al OHE de los recursos del 5 al millar del ejercicio 2015 de diversos programas federales, resultado de la conciliación realizada entre el OHE y el OEC. En la partida 5.1 Actividades de Promoción de Contraloría Social se incluyen los conceptos de Servicio de Arrendamiento de Bienes Muebles, Arrendamiento de Estacionamiento y Encierro de Vehículos utilizados en la Dirección de Participación Ciudadana de conformidad con la clasificación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de los recursos del cinco al millar modificado y autorizado para el ejercicio 2021.

LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

EL DELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. AZUCENA MARIN CORREA

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA HEREDIA